

Relato de la tortura a la niña tucumana obligada a parir

PAGINA 12 / LA TINTA / LA HAINE :: 01/03/2019

"La nena jugaba con muñequitas. Cuando la vi, se me aflojaron las piernas", narró la ginecóloga Cecilia Ousset, quien realizó la cesárea a la niña abusada

Lo hizo luego de que el resto de los médicos del hospital de Tucumán [noroeste de Argentina] se negaran a interrumpir el embarazo. Contó que, para poder sacarle la ropa interior, tuvieron que sedarla porque se resistía y aseguró: "La chiquita no entendía del todo lo que iba a pasar".

"El martes se salvó la vida de una nena de 11 años que fue torturada por un mes por el Sistema de Salud Provincial", resaltó la ginecóloga Cecilia Ousset, una de las doctoras que participó de la dilatada Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que le practicaron el martes 26 de febrero a la niña tucumana a la que el gobierno provincial le denegó, durante más de un mes, el derecho a abortar legal en Argentina en casos de violación].

Ousset y su marido, Jorge Gijena, realizaron la intervención quirúrgica. Ella dio detalles estremecedores del procedimiento al que tuvieron que someter a la nena por la negativa del Ministerio de Salud Provincial de acatar el deseo de interrumpir su embarazo cuando aún no tenía riesgo de vida. "Una nena de esa edad tiene peligro de muerte porque no tiene el cuerpo desarrollado para continuar el embarazo", puntualizó la médica en diálogo con Radio Nacional Tucumán.

Para Ousset, fue impactante ver a la niña tan pequeña y aseguró que "no alcanzaba los 50 kilos", en contraste con lo que había dicho el ministro Gustavo Vigliocco para obligarla a continuar con su embarazo producto de una violación. "La nena jugaba con muñequitas. Cuando la vi, se me aflojaron las piernas, era como ver a mi hija menor. La chiquita no entendía del todo lo que iba a pasar", explicó la doctora, que fue convocada a realizar la intervención junto con su marido en el Hospital del Este. Para poder sacarle la ropa interior, tuvieron que dormirla, porque se resistía a hacerlo frente a otros, como otros chicos que resultan abusados.

"Quiero que me saquen esto que me puso adentro el viejo", había pedido la nena de 11 años, pero el gobierno provincial tenía otros planes: obligarla a gestar. Dentro del quirófano, la situación tampoco fue fácil para la niña que fue violada por el novio de su abuela. De acuerdo al relato de la médica, todos los médicos del hospital, menos ella y su marido, se negaron a practicarle la cesárea alegando "objeción de conciencia". Ousset calificó lisa y llanamente el padecimiento al que sometieron a la niña como "una tortura". Al cargar contra el gobernador Juan Manzur, consideró que "por una cuestión electoral, impidió que se realizara la interrupción legal del embarazo y obligó a la nena a dar a luz".

Ousset confirmó que la operación fue exitosa y que "la paciente está en buen estado general". "A las 26 semanas, el recién nacido tiene un 50 por ciento de probabilidad de vida", destacó, por otro lado, sobre el feto, al explicar que "la interrupción se hizo a las 23 semanas y pesó 500 gramos".

Tucumán: Niña violada y embarazada obligada a parir

La ginecóloga Cecilia Ousset, que le practicó una cesárea a la niña de 11 años lo contó al aire por radio Nacional Tucumán.

El relato que sigue es estremecedor, corresponde a cómo ocurrió la cesárea a la que fue obligada a someterse a la nena de 11 años en Tucumán. Son palabras de la dra Cecilia Ousset, que practicó la intervención y se quebró al aire al contarlo:

- La niña, violada por el novio de su abuela, ingresó al sistema de salud con un embarazo de 16 semanas. La interrupción LEGAL del embarazo se hubiera realizado en 48 horas, sin riesgo para la salud de la nena. Pero no se le hizo caso y se dejó avanzar hasta la semana 23.

- Anoche [por el martes 26 de febrero], el Gobierno de Tucumán emitió un comunicado contradictorio indicando que se iba a respetar el protocolo ILE [Interrupción Legal del Embarazo] pero para "salvar las 2 vidas". La doctora Ousset fue convocada a la intervención. Fue con su marido [también médico]. Conoció a la nena.

- Contrario a lo que dijo el titular del Sistema Provincial de Salud, la niña no llega a los 50 kilos. Cuando la doctora entró a la habitación, la nena no se soltaba de la mano de la madre y jugaba con unos muñecos. Sólo entendió que le iban a "solucionar" el tema que la atormentaba.

- Pidió ir al baño, pero lo hizo con su mamá. Nunca permitió que le saquen la ropa interior, tuvieron que dormirla para eso. Es una característica de los niños abusados, resistirse ferreamente a que le saquen la ropa interior. En este punto del relato, la doctora se quebró.

- Pasaron al quirófano. El avanzado embarazo y la preclancia (se le sube la presión a la nena y le puede dar un paro) obligaban a los profesionales a una práctica por "vía superior". Es decir, una cesárea.

- El Gobierno de Tucumán la había retenido demasiado como para realizar una IILE sin riesgos y sin el tormento de una cesárea. Dentro del quirófano, ocurrió lo impensable: **TODOS LOS PROFESIONALES SE DECLARARON OBJETORES DE CONCIENCIA**, hasta el anestesista.

- Sólo quedaron la doctora Ousset y su marido para poner fin al tormento de la criatura. Practicaron la intervención, con alto riesgo de vida para la niña. Al finalizar, personal del Ministerio Público Fiscal la estaba esperando para tomarles los datos a ella y el marido

- La nena no tuvo jamás asistencia psicológica hasta hace dos días -explica la doctora Ousset-, cuando los abogados de Andhes y Cladem lograron llegar a ella. La niña ya había pedido en OCHO oportunidades la interrupción del embarazo, informa la abogada Flor Vallino de ANDHES [Abogades del Noroeste argentino en derechos humanos y estudios sociales]

- Desconocemos si la Fiscalía de turno está tomando los datos que se están denunciando al aire para investigar a los funcionarios que la retuvieron a la niña, la obligaron a seguir con su embarazo y pusieron en riesgo su vida. Y se la terminaron de arruinar.
- La abogada Flor Vallino cuenta que, cuando lograron llegar a la niña (se presentaron como amicus curiae), se dieron con que las autoridades del Siprosa habían estado todo este tiempo influenciándola, tocándole la panza y romantizando su embarazo.
- Pese a ello, la nena siguió pidiendo la interrupción del embarazo. Entonces, se le cortó la provisión de comida a la madre. También ingresaron a la habitación tres policías MASCULINOS a tomarles los datos.
- Mientras tanto, el arzobispo de Tucumán, Carlos Sánchez, viralizaba un audio llamando a ser "custodios" del feto producto de la violación. Por supuesto, se armó una vigilia en el hospital, para tormento mayor de la niña que ya no podía más.

Con un mensaje que se hizo "viral", el arzobispo Carlos Sánchez, amigo de Francisco I, llamó a sus fieles a "custodiar" el feto de la niña de 11 años violada y embarazada, de quien, además, difundió su nombre. Para mayor escarnio.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/relato-de-la-tortura-a>